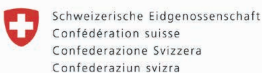




EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

2018

Informe de gestión No. VI



Embajada de Suiza en Colombia



EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

2018

Informe de gestión No. VI

Tabla de Contenido

5 Prólogo

7 I. La Policía Nacional y su participación con los Diálogos de Paz con las FARC

9 II. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz: una apuesta institucional para la paz en Colombia.

13 III. El Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia: una propuesta para la transformación

21 IV. Resultados de las acciones de la Policía Nacional de acuerdo con los ámbitos de despliegue del Modelo de Construcción de Paz

21 Despliegue Institucional

21 Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)

25 Corresponsabilidad de la garantía al ejercicio de la manifestación pública y pacífica

27 Garantías de seguridad para líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humanos

27 Implementación, monitoreo y verificación del punto seis del Acuerdo Final de Paz

28 Construcción de la memoria histórica institucional y dignificación de los policías víctimas del conflicto armado colombiano

31 Despliegue Interinstitucional

31 Territorialización del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional

33 Asesoramiento jurídico y despliegue para el cese al fuego

33 Mecanismo de Monitoreo y Verificación MM&V

35 Alianzas para la eficiencia del Mecanismo de Monitoreo y Verificación

- 37 Proceso de Dejación de armas de las FARC-EP
- 38 Mesa técnica de agilización para la suspensión de la ejecución de las órdenes de captura de los ex miembros de las FARC
- 38 Investigación de hechos en las zonas
- 38 Cuerpo élite
- 39 Posicionamiento Internacional de la labor de construcción de paz de la Policía Nacional

40 Despliegue Sectorial

41 V. Reflexiones finales

Prólogo

El presente informe presenta una sistematización de los avances y experiencias alcanzados por la Policía Nacional de Colombia a través de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz – UNIPEP en materia de implementación de las responsabilidades del proceso de paz entre el gobierno nacional y las FARC antes y después de la firma del Acuerdo Final de Paz del 24 de noviembre del 2016. De igual manera, el informe presenta la proyección de las acciones institucionales para la consolidación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional tanto en sus diferentes ámbitos de despliegue como el énfasis puesto en las acciones territoriales en los departamentos del país de acuerdo con la afectación que hayan tenido en el marco del conflicto interno.

La Policía Nacional, desde la UNIPEP y conectora de las responsabilidades consagradas en la Constitución Política tanto en su preámbulo como en los artículos 216 y 218 para la Policía Nacional, se ha comprometido con su consolidación en todo el territorio nacional a través de acciones institucionales en materia de construcción de paz tras la firma del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. De esta manera, se inició el despliegue de sus unidades para dar cobertura y realizar acciones concretas en las 26 Zonas Veredales y Puntos Transitorios de Normalización (ZVTN/PTN) y posteriormente en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Se reúnen aquí los resultados más relevantes de las actividades desarrolladas por 2.753 hombres y mujeres Policías que entre el 2016 y el 2018, desde

una perspectiva de construcción de paz, han asumido la responsabilidad de apoyar los procesos de reconstrucción del tejido social de las comunidades más afectadas por el conflicto armado, a partir del restablecimiento de los vínculos de confianza con la población civil, la transformación de conflictos, la reconciliación territorial, la dignificación de los 49.563 Policías (a 1 de diciembre de 2017) reconocidos como víctimas por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas –UARIV- la construcción de la Memoria Histórica Institucional. Esto incluye también las acciones realizadas para poner en marcha el Programa de Implementación del Modelo de Construcción de paz, estructurado por acciones concebidas desde el marco del Proceso de Modernización y Transformación Institucional - (MTI) - “Inspirados en usted”, que dan como resultado 18 proyectos, 8 planes, 25 acciones y 5 recomendaciones, que permitirán continuar construyendo la confianza y la legitimidad de las entidades del Estado ante la población, particularmente de su Policía Nacional, como ejemplo de compromiso, innovación y adaptabilidad a las transformaciones sociales que la paz estable y duradera requiere.

Este informe presenta, en primer lugar, el contexto en donde se enmarca la contribución y compromiso de la Policía Nacional con los diálogos de paz con las FARC - EP. Seguidamente se presenta la apuesta por la construcción de paz realizada por la institución a través de la creación de la Unidad Policial para la Edificación de la Paz, UNIPEP. Posteriormente, se describe la naturaleza del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, especialmente en su función de marco general de concepción y orientaciones institucionales que guían

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

la contribución de la Policía a la construcción de paz en el país. Seguidamente se describen las iniciativas estratégicas que permiten la alineación de acciones emanadas del Acuerdo Final de Paz con

los resultados obtenidos a través del despliegue del Modelo en sus diferentes ámbitos, lo que será presentado en la última sección de este informe.

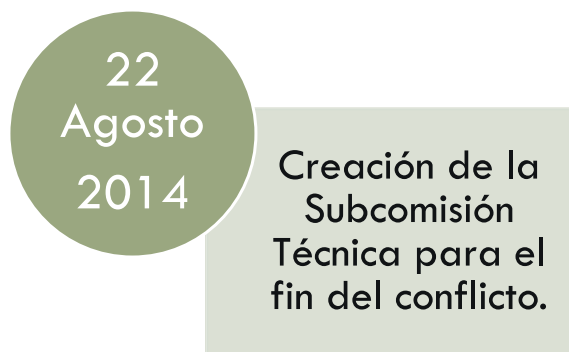
I. La Policía Nacional y su participación con los Diálogos de Paz con las FARC

El 2012 fue un año determinante para la historia del país. El Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo - FARC-EP- iniciaban el camino de cuatro años de negociaciones para poner fin al conflicto más longevo de América. Para ello se pactó una hoja de ruta en la que fueron discutidos los puntos fundamentales para el cierre del conflicto con dicho grupo.

Como parte de esa ruta, para el año 2014, se acordó el punto tres (3) relacionado con el fin del conflicto, el cual contempló un proceso integral relacionado con el cese al fuego de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de armas y la reincorporación del movimiento guerrillero a la vida civil con plenas garantías de seguridad. Para ello, la mesa de negociación acordó la creación del Subcomité Técnico para el Fin del Conflicto, en el cual par-

ticipó el equipo de oficiales de las distintas fuerzas públicas integrantes del Comando Estratégico de Transición liderado por el General Javier Alberto Flórez Aristizábal del Ejército Nacional de Colombia y la representación del Mayor General Álvaro Pico Malaver y Coronel Edwin Chavarro Rojas de la Policía Nacional.

En el 2015, con el fin de fortalecer el Subcomité Técnico para el Fin del Conflicto, el Gobierno Nacional, por medio de la Resolución Presidencial No. 0026 del 2015, ordenó integrar un nuevo grupo de oficiales de las diferentes fuerzas armadas. De esta forma, la Policía asumió el compromiso de apoyar el proceso de paz en la construcción de la estructura, protocolos y cronograma para el Cese al Fuego y Hostilidades Bilateral y Definitivo y la dejación de armas - CFHBD -DA.



Gráfica 1. Participaciones Policía Nacional el proceso de negociación en la Habana, Cuba, como parte del Subcomité técnico para el Fin del Conflicto – CUBA

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

De esta forma, se evidencian los principales aportes tangibles de la institución a partir del trabajo interinstitucional durante las mesas de diálogo realizadas en Cuba, específicamente en la Subcomisión Técnica. Entre los temas desarrollados se incluyen:

- Diseño y arquitectura del Acuerdo de Cese al Fuego de Hostilidades Bilateral y Definitivo y Dejación de Armas (CFHBD - DA)
- Diseño de protocolos para los procedimientos detallados de implementación acorde a la plena vigencia del Estado Social de Derecho y la

protección a la sociedad civil en sus derechos y libertades

- Establecimiento del Cronograma del Cese al Fuego y Dejación de Armas

A partir de lo anterior, la Policía Nacional definió acciones orientadas a garantizar la legítima implementación de los puntos mencionados, teniendo como elementos fundamentales la misión institucional, su modelo de gestión y capacidades y recursos en materia administrativa, los cuales, para este análisis, se categorizan como aspectos de participación institucional en el proceso de paz.

II. La Unidad Policial para la Edificación de la Paz: una apuesta institucional para la paz en Colombia.

Ante las nuevas realidades que se presentaban en el país, en el marco de las negociaciones de paz con las FARC-EP, la Policía Nacional propició la creación de mecanismos institucionales que permitieran dar una respuesta efectiva a la ciudadanía en el nuevo contexto, no obstante el proceso de paz aún se encontraba en negociación. Esto se hizo de forma simultánea a su participación en el Subcomité Técnico para el Fin del Conflicto en Cuba.

Entre estas acciones, tal como se muestra en la gráfica siguiente, se conformó una unidad específica para atender los asuntos competentes a la institución en el marco de las negociaciones del acuerdo de paz. Así, a través de la Resolución No. 1710 del 22 de abril de 2016, se dispuso la estructura institucional de la Unidad Policial para la Edificación

de la Paz – UNIPEP- como unidad estratégica de alto nivel cuya misión fue “Direccionar, articular y operacionalizar las acciones correspondientes a las líneas de gestión del Servicio de Policía, análisis jurídico, víctimas del conflicto armado, historia, memoria histórica y contexto para la ejecución de los compromisos y responsabilidades misionales y complementarias relacionadas con el cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, y la implementación de los Acuerdos Finales de Paz”. Esto “Mediante los grupos de construcción de paz, la gestión interinstitucional y la verificación de los acuerdos” con el fin de proponer, coordinar, articular y verificar las líneas de acción institucional para el despliegue de la transformación de conflictos y la construcción de paz.



Gráfica 2. Proceso de creación de la UNIPEP y despliegue de personal

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

La UNIPPEP se conformó con las siguientes áreas:

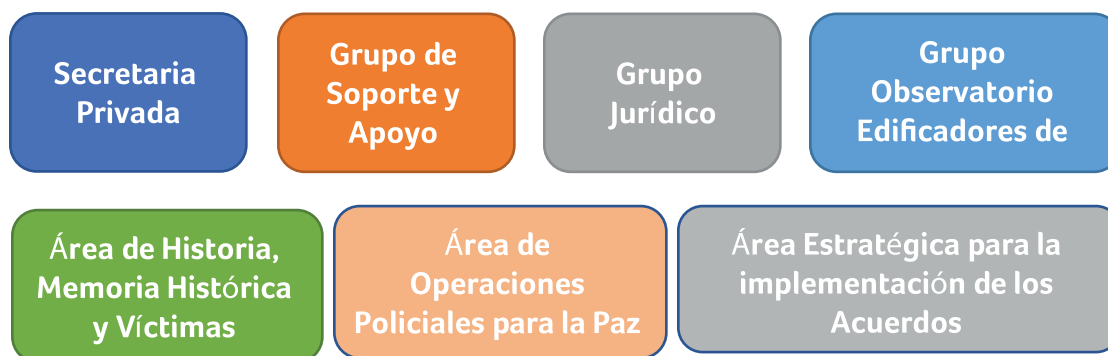
- *Área de historia, memoria histórica y víctimas*, encargada del pasado institucional
- *Área de operaciones policiales para la implementación del Cese al Fuego y de Hostilidades Bilateral y Definitivo y la Dejación de Armas CFHBD-DA*, encargada del presente institucional
- *Área estratégica para la Implementación de Acuerdos*, encargada de definir el futuro institucional

Durante los años 2016 y 2017, esas áreas desarrollaron acciones encaminadas a dar respuesta a lo contemplado en el Acuerdo Final de Paz y la construcción y consolidación de un Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, el cual se constituye como uno de los principales logros de la

UNIPPEP dado su proceso de elaboración, despliegue y consolidación en la estructura institucional.

Esos resultados y los compromisos adquiridos por la Policía Nacional a través de sus diferentes direcciones en articulación con la UNIPPEP motivaron que el 19 de enero de 2018 se llevara a cabo una reestructuración de dicha unidad, tal y como quedó establecido en la Resolución 00229.

La siguiente gráfica presenta la nueva estructura de la unidad, la cual hizo posible que la UNIPPEP estuviera en capacidad dar respuesta a las necesidades derivadas de posibles acuerdos de paz con otros grupos y continuar así el fortalecimiento de la institución para la construcción de paz.



Gráfica.3 Nueva estructura UNIPPEP de acuerdo con la Resolución No. 00229 del 19 de enero de 2018

Dentro de los principales cambios en la estructura de la UNIPPEP, se destaca la creación del grupo “Observatorio Edificadores de Paz”, el cual busca recolectar, analizar y producir conocimiento institucional resultado del conflicto armado interno del país para informar procesos de edificación de paz, permitiendo la construcción de doctrina institucional que contribuya a la toma de decisiones institucionales y sea referente externo frente al análisis de las dinámicas del conflicto. Para ello el observatorio tiene proyectado la ejecución de 11 investigaciones:

1. Modelo organizacional de construcción de paz
2. Evolución del modelo de construcción de paz de la Policía Nacional
3. La Policía Nacional en cumplimiento de su misión constitucional legal
4. Desarrollo normativo en la implementación de los acuerdos
5. Contexto histórico institucional en el marco del conflicto armado interno

6. Construcción de la línea museológica y museográfica para la Policía Nacional
7. Rol de la Policía Nacional frente a los grupos armados ilegales en torno al conflicto armado interno
8. Determinar la afectación de los policías víctimas en el caso Mitú
9. Actuación de la Policía Nacional frente a los policías víctimas en el conflicto armado interno
10. Gestión y actuación policial frente a la construcción de la paz
11. La protección brindada por la PONAL como escenario de reconciliación para el desarrollo de Paz

Otro aspecto importante dentro de la modificación estructural de la UNIPPEP, tiene que ver con la continuación del acompañamiento institucional al proceso de paz, una vez cumplidas las responsabilidades adquiridas con el punto tres del Acuerdo relacionado con la dejación de armas y cese al fuego. La unidad fortaleció el Área de Operaciones Policiales para la Paz, la cual se encarga de operacionalizar, integrar y coordinar el servicio de policía en función de los deberes constitucionales y

bajo el compromiso de continuar las acciones de construcción de paz. Esto se ha sido posible a través de la movilización y territorialización de actividades de sus respectivos grupos:

- Grupo de seguridad y convivencia ciudadana para la paz (del cual se desprenden las Unidades Básicas de Carabineros de la UNIPPEP – UBICAR)
- Grupo de protección
- Grupo de observadores policiales
- Grupo de investigación
- Grupo de inteligencia policial

Por último, la UNIPPEP reorganizó el área estratégica para la implementación de los acuerdos, tanto del Acuerdo Final de Paz con las FARC como otros posibles acuerdos derivados de negociaciones con otros grupos, para viabilizar la construcción, gestión y evaluación de las acciones institucionales en el marco de la consolidación de la paz nacional. Con este objetivo, se articularon las acciones de tres grupos para crear un engranaje que propiciara el cumplimiento de las metas institucionales propuestas y, en especial, convertir a la institución en referente de legitimación y confianza ciudadana. Dicha unidad se estructura con los siguientes grupos:

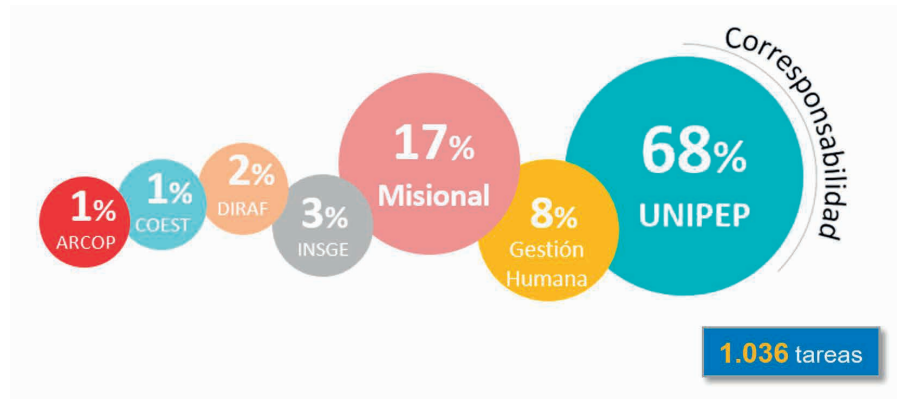


Gráfica 4. Estructura actual del Área Estratégica de Implementación de los Acuerdos, Resolución N° 00229 del 19 enero 2018, en su artículo 2, Numeral 1.5.7

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

Complementariamente, la reestructuración se orientó a hacer más eficientes las acciones de la unidad respecto del Plan Estratégico Institucional y el Proceso de Modernización y Transformación Institucional, MTI, en el cual la UNIPEP, mediante el desarrollo del Plan de Acción Especial N° 7 cor-

respondiente a la “Implementación del Acuerdo Final de Paz dentro del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia”, representa el 68 % en la medición porcentual de tareas del MTI.



Gráfica 5. Corresponsabilidad en el MTI

Dichas tareas son el resultado de la puesta en marcha del Modelo de Construcción de paz de la Policía Nacional a través de su Programa de Implementación, el cual se describe en el siguiente apartado.

III. El Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional de Colombia: una propuesta para la transformación

Previo a la firma del Acuerdo Final de Paz, la Policía Nacional a través de la UNIPEP, inició un proyecto visionario frente a la identificación de las responsabilidades que traería el acuerdo y en especial, frente a la forma como dichos compromisos debían ser implementados en el marco institucional y de cara a la retoma de territorios en los cuales el conflicto armado no había permitido presencia estatal para la atención de la comunidad.

Para ello, UNIPEP direccionó un proyecto con Alianza para la Paz e Interpeace, dos organizaciones internacionales de construcción, que contó con el apoyo financiero de los gobiernos de Suiza, el Reino de los Países Bajos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para apoyar conceptual, técnica y metodológicamente el diseño e implementación de un proceso participativo e inclusivo de consulta y diálogo entre los diferentes niveles que conforman la institución. El objetivo de este proyecto fue elaborar un modelo que aglutinara los principios de construcción de paz desde la perspectiva de la Policía Nacional, así como los enfoques, estrategias y componentes que recogieran las propuestas de acción y transformación recolec-

tadas a través de los diferentes mecanismos de consulta al personal de la Policía. De este proyecto se obtuvo, además del Modelo de Construcción de Paz, un Plan de Implementación que traduce en acciones concretas (proyectos, recomendaciones y acciones) las propuestas recogidas durante el proceso de consulta a el personal policial.

El Modelo de Construcción de Paz fue elaborado de acuerdo con lo definido por el Plan Estratégico Institucional 2015-2018 y la Visión 20-30: Policía, Autoridades y Comunidad, hacia un desarrollo sostenible, además de otras políticas institucionales y sectoriales pertinentes.

El 3 de mayo de 2017, se hizo la presentación oficial y pública del Modelo de Construcción de Paz y quedó debidamente institucionalizado a través de normativas internas de la Policía emitidas posteriormente.¹

¹ Para conocer el contenido completo del Modelo y de su proceso de elaboración consultar Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional. Policía Nacional de Colombia, 2017.

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

La innovación de este proceso radica en que contribuye a mejorar el servicio misional, obedece a las políticas gubernamentales relacionadas con la construcción de paz estable y duradera, y define nueve componentes específicos que, articulados sistémicamente, se constituyen en un hito para la Institución.

Modelo de Construcción de Paz, 2017.

La primera fase del proceso que hizo posible la elaboración del Modelo fue una exploración que incluyó actividades orientadas a diagnosticar el estado del arte documental en materia de construcción de paz y conducir una encuesta para elaborar

una línea base de información sobre percepciones del personal de Policía acerca del proceso de paz cuyos principales resultados se presentan en la siguiente gráfica.

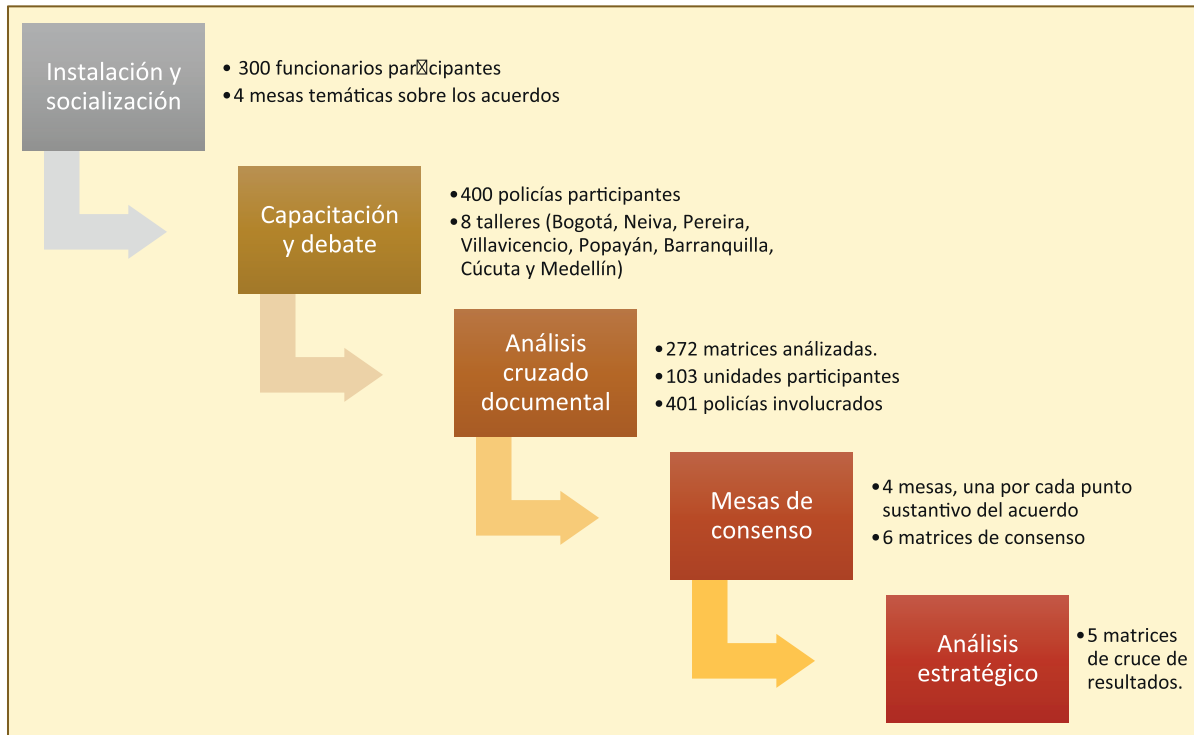


Gráfica 6. Principales resultados de encuesta para línea base.

A partir de la fase de exploración se diseñó una metodología participativa que utilizó el diálogo constructivo como técnica para generar conocimiento e información consensuado desde la perspectiva y

experiencia del personal de la Policía en todos los niveles institucionales y ámbitos centrales y territoriales. Esta fase del proceso se desarrolló en cinco etapas como se describe en la siguiente gráfica.

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES



Gráfica 7. Etapas segunda fase del proceso de elaboración del Modelo de Construcción de Paz

A partir de los resultados de esta fase se definieron seis iniciativas estratégicas para alinear la implementación del Acuerdo Final de paz con una perspectiva más amplia de construcción de paz, siendo las siguientes:

1. Seguridad y convivencia para la construcción de la paz territorial, que responde al punto 1 del acuerdo frente a la política de desarrollo agrario rural
 - El Acuerdo de Paz demanda que la Policía Nacional garantice los derechos constitucionales de los colombianos que viven en los territorios directamente afectados por el conflicto armado interno. Se requiere restablecer las normas básicas de la sociedad en ellos, garantizar derechos, seguridad, congregar a la población de esos territorios alrededor de la paz y articular esfuerzos para la reconstrucción equitativa del orden social y asegurar así la no repetición del conflicto. Esta iniciativa complementa las estrategias

de seguridad pública institucional para el acompañamiento del proceso de Restitución de Tierras y el Sistema Integrado de Seguridad Rural.

2. Seguridad para el ejercicio de la participación política y la protesta social, referente al punto 2 del Acuerdo Final de Paz.
 - La Policía Nacional contribuye a la ampliación y profundización de la democracia dando garantías de seguridad a las personas, movimientos y organizaciones sociales, así como a la movilización y la protesta pacífica.
3. Fin del conflicto y garantías de seguridad para la dejación de armas, correspondiente al punto 3 del Acuerdo Final de Paz.
 - La Policía Nacional proporciona las condiciones de seguridad a las zonas verdales transitorias de normalización diseñadas para que los integrantes de las FARC inicien

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

el tránsito a la legalidad y dejen las armas para el fin del conflicto, la implementación de los Acuerdos y la construcción de una paz estable y duradera.

4. Tratamiento territorial a la problemática de las drogas ilícitas para la reducción de conflictos, equivalente al punto 4 del Acuerdo Final de Paz.
 - La Policía Nacional contribuye al propósito de sentar las bases para la construcción de una paz estable y duradera a través del mantenimiento, ampliación e intensificación de su compromiso en la lucha contra el narcotráfico. Esta iniciativa complementa la Estrategia de Seguridad Pública contra el narcotráfico.
5. Tratamiento del pasado, defensa jurídica y policías víctimas, respondiente al punto 5 del Acuerdo Final de Paz.

- La Policía Nacional apoya la supresión de la violencia, para que nunca nadie más en Colombia sea víctima, a través de la visibilización, dignificación, atención, asistencia, búsqueda de justicia y reparación integral de los policías víctimas como consecuencia del conflicto armado en el país.

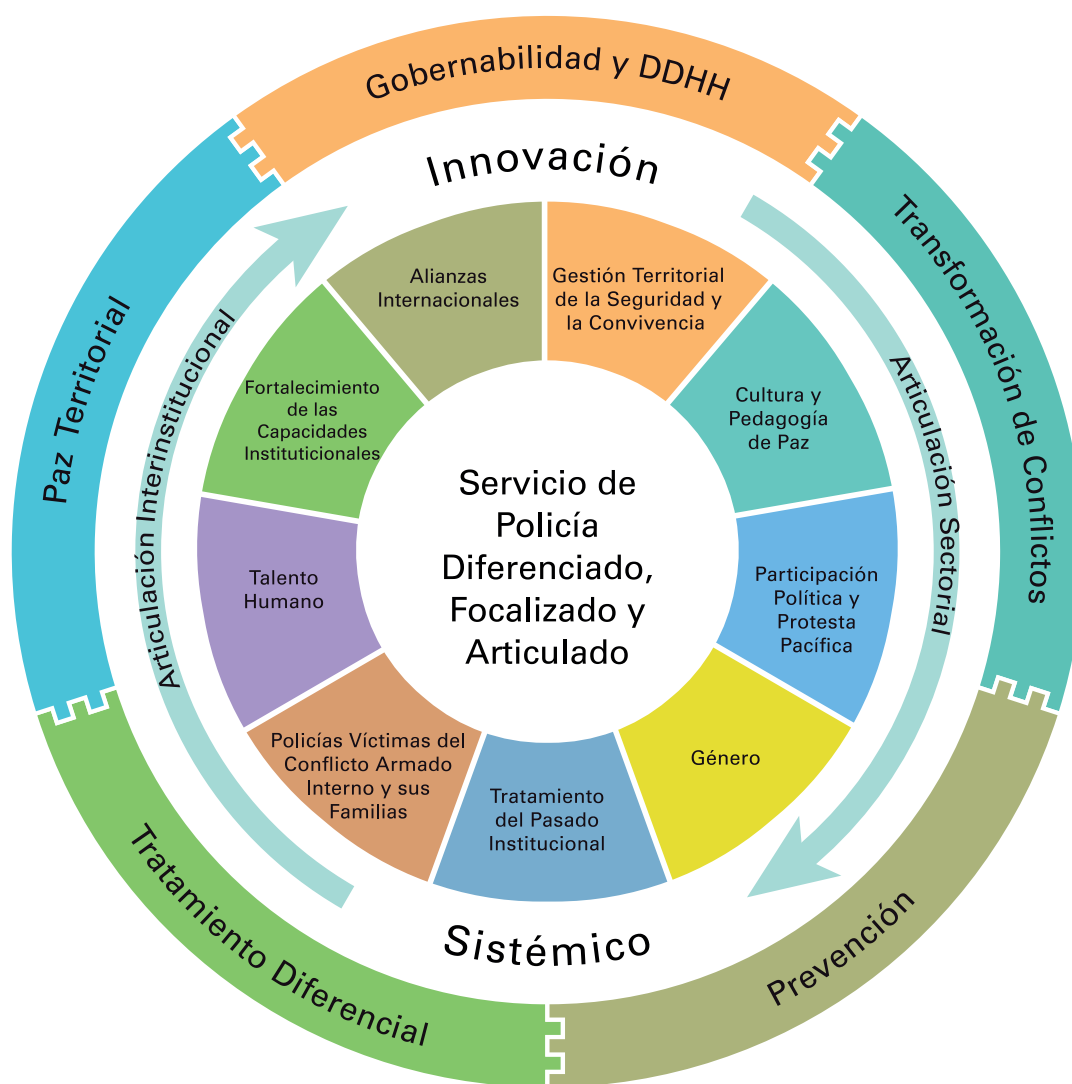
6. Implementación, monitoreo y verificación relacionado al punto 6 del Acuerdo Final de Paz.
 - La Policía Nacional precisa su contribución a la implementación del Acuerdo de Paz y a la construcción de una paz estable y duradera a través de la estructuración de un Programa de implementación, provisto de una batería de indicadores y mecanismos de seguimiento y control que den cuenta del nivel de cumplimiento para la toma de decisiones por parte del mando.



EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

Desde una perspectiva innovadora y sistémica y bajo el reconocimiento de la competencia constitucional, legal e institucional, el Modelo persigue generar mayor efectividad del Servicio de Policía ante los retos del contexto posterior al Acuerdo de Final de Paz y la construcción de paz territorial, consolidando a la Policía como una institución que contribuye a la transformación de conflictos y a la construcción de una paz estable y duradera.

Con el fin de agrupar las diferentes acciones orientadas a dar cumplimiento a responsabilidades institucionales frente al Acuerdo y la construcción de paz, el Modelo estableció nueve componentes, facilitando así la implementación y verificación de los compromisos identificados y adquiridos por las direcciones de la institución, en relación con las iniciativas estratégicas definidas.



EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

El proceso participativo que dio lugar a la elaboración del Modelo de Construcción de paz y su Plan de Implementación involucró, en sus diferentes fases, la mayor cantidad posible de personal policial. Algunos datos que reflejan dicha participación son los siguientes:

150,568 policías participantes en encuesta para línea base

401 policías (313 hombres y 88 mujeres) participantes en diálogos constructivos

435 policías (398 hombres y 37 mujeres) participantes en talleres regionales de consulta

74 participantes (56 policías hombres, 15 policías mujeres, 2 mujeres civiles, 1 hombre civil) en encuentros de construcción técnica

Durante el segundo semestre del 2017 se inició la estructuración del Programa de Implementación del Modelo de Construcción de Paz que agrupó en 26 proyectos, 22 acciones y 12 recomendaciones propuestas transformadoras orientadas a operacionalizar el Modelo en función de la contribución de la Policía Nacional a la construcción de paz en Colombia. Este proceso se llevó a cabo de forma articulada con la Oficina de Planeación de la Policía Nacional y tuvo como objetivos la dinamización del Modelo dentro del Proceso de Modernización y Transformación Institucional y la inclusión de las acciones dentro del Banco de Proyectos –BP- y del Portafolio de Fuentes de Financiación Institucional – PFF-.

Este proceso dio lugar a la reorganización del Programa, el cual quedó estructurado de la siguiente manera

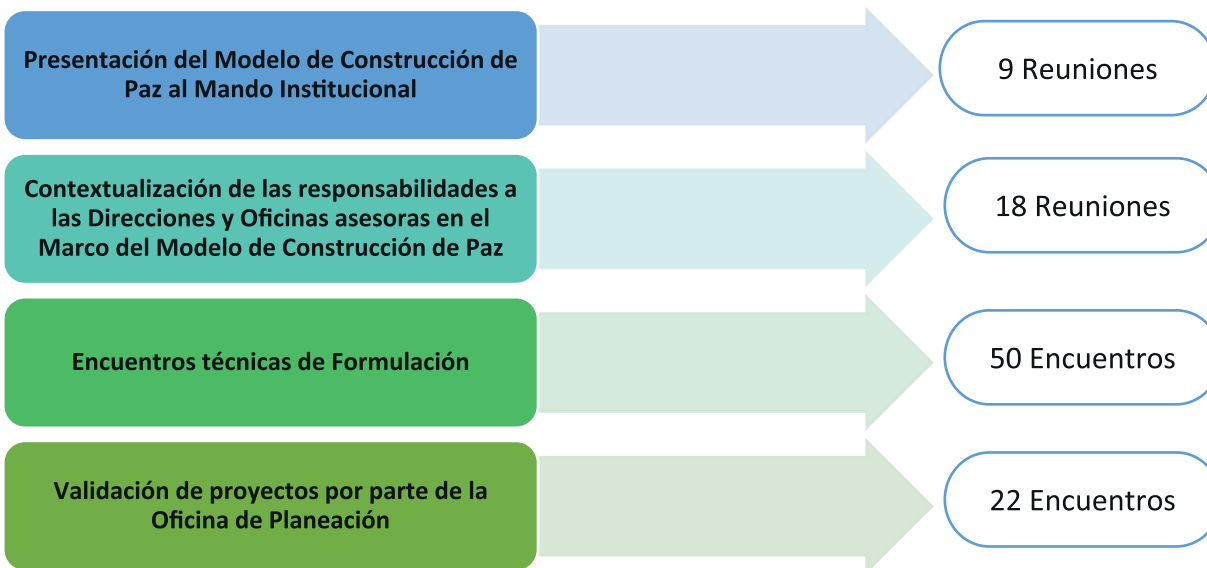


Gráfica 10. Programa de Implementación del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional

Una vez clasificado y ajustado el contenido del Programa a los lineamientos institucionales, se inició una serie de encuentros de formulación técnica y metodológica liderados por el grupo de arquitecto

tura institucional de la UNIPER, Alianza para la Paz e Interpeace, para la elaboración de fichas técnicas y presupuestos de los 18 proyectos, 8 planes, que constituyen el Programa de Implementación.

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES



Grafica 11. Resultados proceso de articulación interinstitucional.

A partir de esta validación, el grupo de Coordinación Interinstitucional e Internacional de la UNIPEP junto con otras unidades institucionales, inició la gestión de recursos de la cooperación in-

ternacional y del gobierno nacional, en corresponsabilidad con las unidades líderes de cada uno de los proyectos que componen el Programa de Implementación, descritos en la siguiente tabla:

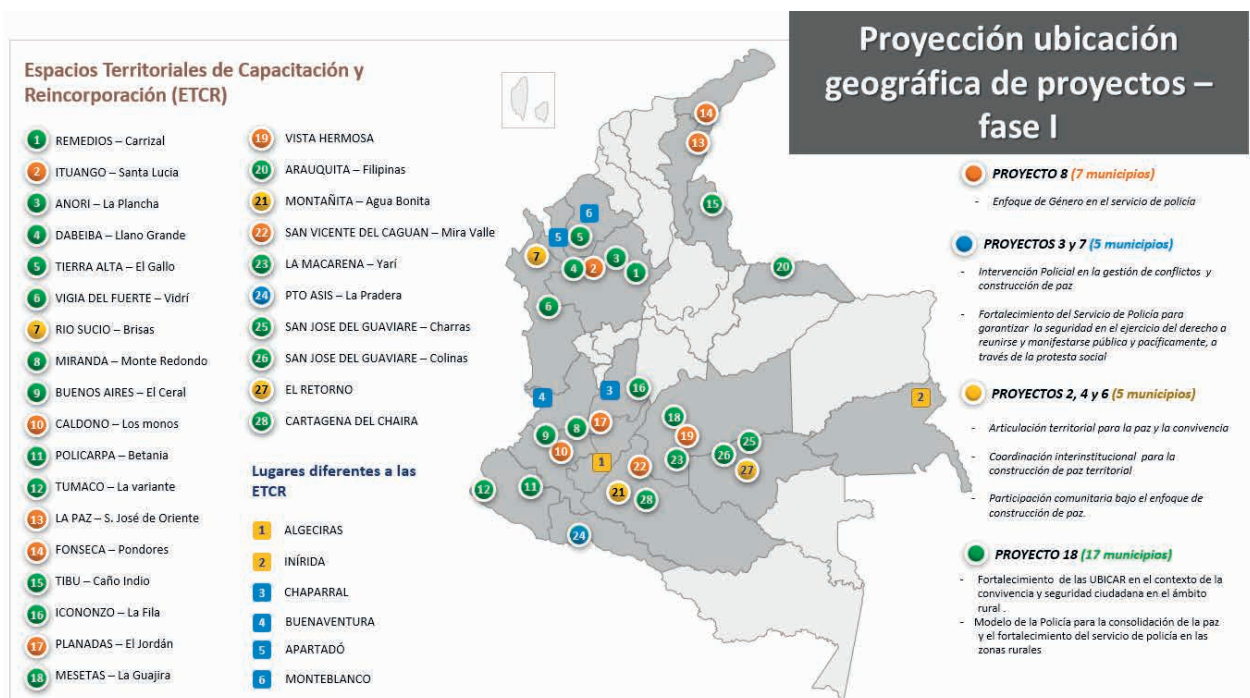
<ul style="list-style-type: none"> • PRO1 Implementación del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER) con enfoque de construcción de paz en el territorio nacional. DICAR
<ul style="list-style-type: none"> • PRO2 Articulación territorial para la paz y la convivencia. DISEC
<ul style="list-style-type: none"> • PRO3 Intervención policial en la gestión de conflictos y construcción de paz. UNIPEP ARIDA
<ul style="list-style-type: none"> • PRO4 Coordinación Interinstitucional para la construcción de paz territorial. UNIPEP ARIDA
<ul style="list-style-type: none"> • PRO5 Comunicación para la Paz. COEST
<ul style="list-style-type: none"> • PRO6 Participación comunitaria bajo el enfoque de construcción de paz. DISEC
<ul style="list-style-type: none"> • PRO7 Fortalecimiento del servicio de policía para garantizar la seguridad en el ejercicio del derecho a reunirse y manifestarse pública y pacíficamente, a través de la protesta social. DISEC
<ul style="list-style-type: none"> • PRO8 Enfoque de Género en el Servicio de Policía. DISEC
<ul style="list-style-type: none"> • PRO9 Edificación de la historia y la memoria histórica de la Policía Nacional. UNIPEP ARVIM

<ul style="list-style-type: none"> • PRO10 Consolidar los Activos de Información Institucional. SEGEN
<ul style="list-style-type: none"> • PRO11 Diseño e implementación de la línea museológica en la Policía Nacional y construcción de lugares de memoria. UNIPEP ARVIM
<ul style="list-style-type: none"> • PRO12 Elaboración de estudios de contexto histórico institucional en el marco del conflicto armado interno. UNIPEP ARVIM
<ul style="list-style-type: none"> • PRO13 Formulación de la Atención Integral a Policías Víctimas del Conflicto Armado y sus Familias. UNIPEP ARVIM
<ul style="list-style-type: none"> • PRO14 Mediación Policial para la reconstrucción de los vínculos en comunidad hacia la construcción de una sociedad en paz. DISEC
<ul style="list-style-type: none"> • PRO15 Integración de las capacidades Institucionales para la implementación del Cuerpo Élite con un enfoque multidimensional DUJIN
<ul style="list-style-type: none"> • PRO16 Implementación de los componentes que permitan el fortalecimiento de la lucha contra el narcotráfico. DIRAN
<ul style="list-style-type: none"> • PRO17 Construcción del observatorio edificador de paz. UNIPEP ARIDA
<ul style="list-style-type: none"> • PRO18 Fortalecimiento de las UBICAR en el contexto de la convivencia y seguridad ciudadana en el ámbito rural DICAR

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

En los meses finales de 2018, la viabilidad técnica e importancia estratégica de los proyectos del Programa de Implementación del Modelo de Construcción de Paz, fueron reconocidos por la comunidad internacional y algunos sectores del gobierno nacional. Ejemplo de ello es que el Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el Posconflicto y la Embajada del Reino Unido de la

Gran Bretaña e Irlanda del Norte concretaron su interés en los proyectos del Programa a través de la financiación del 45% de los mismos, a ser ejecutados desde el segundo trimestre del año en mención y que permitirán desplegar en territorio seleccionados los procesos de construcción de paz propuestos por la Policía Nacional de Colombia.



Es importante mencionar que, aunque se hace necesario la cofinanciación de los diferentes proyectos, la Policía Nacional de Colombia ha ejecutado desde sus diferentes direcciones, acciones que dinamizan algunos aspectos de los diferentes proyectos, garantizando el cumplimiento del 68% de las metas contenidas en el MTI desde el Modelo de Construcción de Paz. Es por eso por lo que el Modelo de Construcción de Paz y en especial su Programa de Implementación, desarrolla a través del

Grupo de Verificación de la UNIPEP un sistema de monitoreo y evaluación articulado con la Oficina de Planeación de la Policía Nacional, con el fin de revisar las acciones misionales y determinar, de manera específica, la contribución de la institución a la construcción de paz territorial. Paralelamente, se persigue llevar a cabo la sistematización de dichas transformaciones desde el Observatorio Edificadores de Paz de la Policía Nacional.

IV. Resultados de las acciones de la Policía Nacional de acuerdo con los ámbitos de despliegue del Modelo de Construcción de Paz

El Modelo de Construcción de Paz fue diseñado para que su implementación se desplegara de acuerdo con tres ámbitos de despliegue de las seis iniciativas estratégicas y los nueve componentes que las operacionalizan en acciones concretas. Esos tres ámbitos de despliegue son los siguientes:

- Institucional: acciones para la implementación del Modelo al interior de la Policía
- Interinstitucional: acciones para la implementación del Modelo en corresponsabilidad con otras instituciones del Estado e instituciones de carácter internacional dentro y fuera del país
- Sectorial: acciones para la implementación en coordinación con otras fuerzas del sector defensa

Los tres ámbitos persiguen que las acciones implementadas por la Policía Nacional se articulen desde una perspectiva territorial y en consonancia con otras iniciativas existentes, tanto al interior de la Policía como fuera de ésta.

Los resultados presentados a continuación fueron alcanzados en el período comprendido entre el año 2016 y 2017 y son la consecuencia de acciones implementadas a partir de las orientaciones definidas por las seis iniciativas estratégicas. Se hace explícita la alineación de dichos resultados con la iniciativa estratégica a que responde para una mejor evaluación del cumplimiento de las responsabilidades identificadas en el Acuerdo Final de Paz y la contribución de la Policía Nacional a la construcción de paz en el país.

Despliegue Institucional

En esta sección se evidencian los resultados obtenidos de las acciones implementadas desde el ámbito de despliegue institucional de acuerdo con la orientación de diferentes iniciativas estratégicas que buscan el cumplimiento de las responsabilidades derivadas del Acuerdo Final de Paz y la contribución de la Policía a la construcción de paz.

Se presentan resultados de acciones relacionadas con:

- Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)
- Corresponsabilidad de la garantía al ejercicio de la manifestación pública y pacífica
- Garantías de seguridad para líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humanos
- Implementación, monitoreo y verificación del punto seis del Acuerdo Final de Paz
- Construcción de la memoria histórica institucional y dignificación de los policías víctimas del conflicto armado colombiano

Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER)

La iniciativa estratégica 1 del Modelo de Construcción de Paz, “Seguridad y convivencia para la construcción de la paz territorial”, responde a las responsabilidades derivadas del punto uno del Acuerdo Final de Paz y a las necesidades de una

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

aproximación territorial del servicio de policía hacia el ámbito rural del país.

De esa cuenta, el despliegue del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER), como modelo de servicio de policía acorde a las particularidades del campo colombiano, se ha constituido en el factor

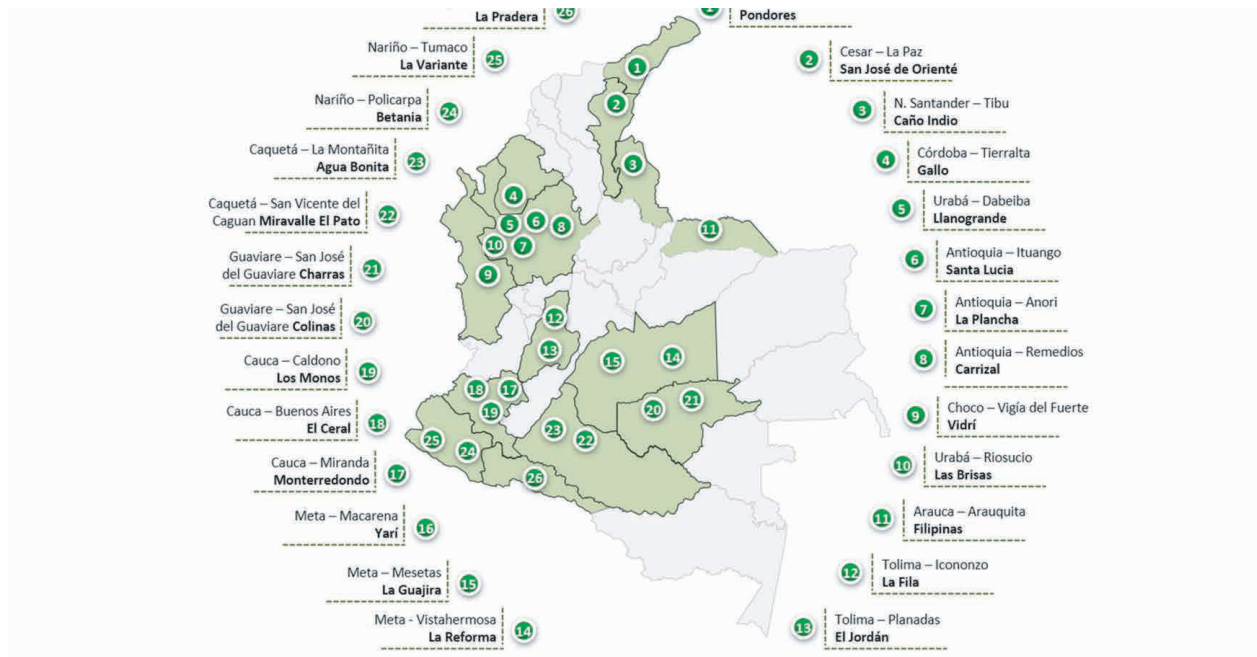
generador de confianza institucional por parte de las comunidades que habitan los territorios golpeados por el conflicto armado en Colombia.

Es así como la Policía Nacional desplegó las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR) de la siguiente forma:



Estas 26 UBICAR están desplegadas en 26 veredas que hacen parte de 25 municipios y 15 departamentos, las cuales se benefician hoy de un servicio de Policía polivalente, diferencial, incluyente y con enfoque de construcción de paz que ha aportado al mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad de más de 3.596 personas durante el año 2017. Esto ha generando espacios de integración

entre las comunidades y a las autoridades locales (alcaldes, corregidores, inspectores, presidentes de las JAC), miembros de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN), la Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP) y ex combatientes de las FARC en actividades de convivencia lideradas por las UBICAR.



EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

Es de esta forma que las unidades desplegadas en los 26 ETCR, desarrollan diferentes actividades que integran a los habitantes de cada uno de los municipios en acciones concretas que dinamizan el reconocimiento de lo territorial y una nueva aproximación al campo como espacio de construcción comunitaria y reconstrucción del tejido social perdido por el conflicto armado de varias décadas. Durante el 2017 se desarrollaron actividades como:

No.	ACTIVIDAD	PERSONAS IMPACTADAS
1	Diagnóstico de priorización	104
2	Plan de trabajo	104
3	Campañas educativas	1986
4	Gestión Comunitaria Interinstitucional	104
5	Campaña Cine al Campo	752
6	Asesoramiento Proyectos productivos	100
7	Atención a Población Vulnerable	443
8	Campañas Regreso a Clases Seguro	70
9	Promoción al Deporte y la Recreación	329
10	Campañas Contra Violencia de Género	336
11	Socialización de la ley 1801	508
12	Censo - Fincas	418
13	Puestos de control para prevenir el delito	264
14	Actividades Lúdico Recreativas para Niños	806
15	Resolución de Conflictos y Mediación Policial	3819
16	Campañas prevención Medio ambiente	94
17	Patrullajes a pie	428

Tabla 2: Resultado de acciones en territorio

Las siguientes actividades son ejemplos de las acciones realizadas por la institución que han permitido mejorar la percepción de confianza en la ella y fortalecer la legitimización del Estado en territorios en donde previamente existían barreras de acceso y presencia de grupos al margen de la ley.

Campañas educativas: han contribuido al fortalecimiento de los valores cívicos, culturales, sociales, éticos, religiosos y el cambio de los comportamientos que afectan la tranquilidad y la convivencia.

Actividades de prevención: han sido realizadas durante todo el período que se reporta con el objetivo de generar condiciones favorables a una reincorporación pacífica en los territorios. Estas actividades son diversas en su naturaleza y persiguen a través del apoyo a la educación, el deporte, la recreación y actividades lúdicas, entre otras, generar confianza para fortalecer el rol de Policía en materia de prevención.

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

No.	ACTIVIDAD	PERSONAS IMPACTADAS
1	Diagnóstico de priorización	130
2	Plan de trabajo	130
3	Campañas educativas	1996
4	Gestión Comunitaria Interinstitucional	113
5	Campaña Cine al Campo	755
6	Asesoramiento Proyectos productivos	116
7	Atención a Población Vulnerable	444
8	Campañas Regreso a Clases Seguro	78
9	Promoción al Deporte y la Recreación	329
10	Campañas Contra Violencia de Género	340
11	Socialización de la ley 1801	516
12	Censo - Fincas	427
13	Puestos de control para prevenir el delito	286
14	Actividades Lúdico Recreativas para Niños	823
15	Resolución de Conflictos y Mediación Policial	3819
16	Campañas prevención Medio ambiente	96
17	Patrullajes a pie	476



Gestión comunitaria interinstitucional: a través de la promoción de vinculación y compromisos de las autoridades locales, instituciones, organizaciones y la comunidad en general, se ha logrado una inte-

gración activa y dinámica para la solución de problemáticas que afectan la seguridad y convivencia ciudadana.

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES



Asesoramiento proyectos productivos: programa que coadyuva a la integración (policía – comunidad), contribuyendo al desarrollo rural (huertas

caseras, pollos de engorde, gallinas ponedoras y lombricultura, entre otros).



Es importante resaltar la labor que se desarrolla en la vereda de Caño Indio en el departamento de Norte de Santander, en donde personal de las Unidades Básicas de Carabineros (UBICAR) ha liderado actividades de tipo pedagógico con 40 niños y niñas que asisten a esta escuela. De igual forma, se ha apoyado a la planta docente de la institución educativa rural “La Serpentina” en clases de informática, español, ciencias sociales, educación física e inglés teniendo presente que dichos funcionarios cuentan con las capacidades y el conocimiento para asumir dicha tarea.

Corresponsabilidad de la garantía al ejercicio de la manifestación pública y pacífica

La iniciativa estratégica 2 del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional, “Seguridad para el ejercicio de la participación política y la protesta social”, contribuye a orientar acciones al cumpli-

miento de responsabilidades derivadas del punto 2 del Acuerdo Final de Paz. Estas acciones están directamente relacionadas con la generación de condiciones favorables de seguridad en el contexto posterior al Acuerdo desde una perspectiva apegada a los Derechos Humanos y el tratamiento no violento de conflictos sociales.

En ese sentido, la Policía Nacional, tiene como parte de su misionalidad la corresponsabilidad de la garantía al ejercicio de la manifestación pública y pacífica, así como de los derechos políticos intrínsecos al ser humano, ha iniciado un proceso de fortalecimiento de sus capacidades desde acciones preventivas y educativas que fomenten la participación bajo garantías de seguridad y generando acciones previas que permitan hacer frente a los conflictos sociales.

Desde el despliegue de las UBICAR y el equipo de observadores, se ha logrado recolectar información para la generación de alertas

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

tempranas que han prevenido el surgimiento de acciones en contra del ejercicio político realizado por el partido de la Fuerza alternativa Revolucionaria del Común, partido que surge de la extinta guerrilla fuerzas armadas

revolucionarias de Colombia, permitiendo garantizar el ejercicio de la participación y la manifestación pública y pacífica como derecho constitucional.



De igual forma, se han precedido reuniones en varios niveles de las instituciones del Estado, que han facilitado la capacitación a grupos de pobladores y comunidad en general, con el fin de interiorizar en los territorios la visión de la implementación del Acuerdo desde una perspectiva de construcción de paz. Ejemplo de ello, es el proyecto impulsado por la Unidad de Observadores Regional Cauca proyectos “mujeres de vida y paz”, donde se propicia en los ETCR, como iniciativa de los Observadores Policiales UNIPEP, la inclusión de la mujer en los diferentes aspectos de la vida diaria, reconociendo sus derechos, generando confianza en la Institución Policial, y evocando la identidad de género.

Adicionalmente, y con el fin de generar nuevas acciones de garantías para el ejercicio de los derechos políticos y la generación de capacidades policiales para la transformación de los conflictos sociales

con riesgo de escalamiento de violencia, la Policía Nacional se encuentra realizando diferentes alianzas con las organizaciones internacionales de construcción de paz Alianza para la Paz e Interpeace, la Organización Internacional para las Migraciones – OIM- y el Centro de Investigación y Educación Popular –CINEP-, con el fin de poner en marcha cinco proyectos del Programa de Implementación del Modelo de Construcción de Paz. Estos proyectos permitirán entender las dinámicas de la participación política y las expresiones de violencia emanadas de conflictos sociales como un proceso articulado de acciones que posibilitan la movilización de la ciudadanía, en donde la Policía, desde su misionalidad constitucional de mantener la convivencia y a través de su oferta de prevención, fortalecerá acciones que garanticen la participación y la manifestación pública y pacífica de las comunidades.

Garantías de seguridad para líderes y lideresas de organizaciones y movimientos sociales y defensores y defensoras de derechos humanos

Adicionalmente y como parte de las orientaciones establecidas en la iniciativa estratégica 2 del Modelo de Construcción de Paz, la Policía Nacional a través de las direcciones, oficinas asesoras, comandantes de Región, comandantes de Departamento y policías Metropolitana, encargadas de liderar el despliegue de la estrategia de prevención y protección a poblaciones en situación de vulnerabilidad, ha generado acciones orientadas a prevenir y anticipar aquellos hechos o amenazas contra líderes y lideresas sociales, defensores de Derechos Humanos y poblaciones en riesgo o afectación por desplazamiento forzado. Consecuentemente, la institución fijó los criterios de actuación policial de la estrategia de protección a poblaciones vulnerables (ESPOV), a través de la Directiva Operativa permanente 003 y la Directiva Operativa Transitoria 010-DIPON – INSGE del 16 de febrero de 2018.

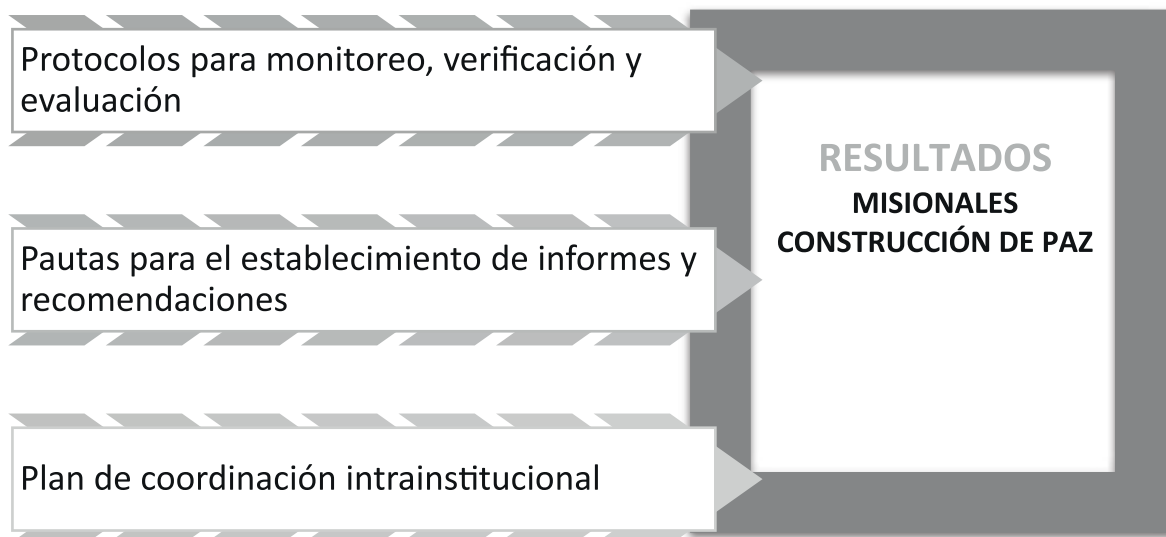
De esta forma a nivel territorial se están desplegando acciones preventivas necesarias, con el fin de evitar agresiones o afectaciones a poblaciones en situación de vulnerabilidad y contribuir a la garantía y goce efectivo de derechos fundamentales en el territorio Nacional, a través de las oficinas de Derechos humanos de las unidades de Policiales a Nivel Nacional, las cuales han desarrollado acciones en materia de prevención y protección a líderes y lideresas comunales, defensores de Derechos Humanos y comunidad en general, con quienes se ha desarrollado interlocución en los territorios con el personal de Unidades Básicas de Carabineros en los siguientes municipios:

- Tolima (Icononzo y Planadas)
- Caquetá (San Vicente del Caguan, Cartagena del Chaira)
- Putumayo (Puerto Asís)
- Cauca (Miranda, Buenos Aires, Caldon y el Patía)

- Nariño (Tumaco)
- Norte de Santander (Tibú)
- Arauca (Arauquita)
- Choco (Vigía del Fuerte)
- Antioquia (Ituango, Anori, remedios, Dabeiba)
- Urabá (Rio Sucio)
- Córdoba (Mutatá)
- Meta (Vista hermosa, Mesetas y Macarena)
- Guaviare (El retorno y San José Guaviare, charras, colinas)
- Cesar (La paz)
- Guajira (Fonseca)

Implementación, monitoreo y verificación del punto seis del Acuerdo Final de Paz

Como parte del despliegue institucional que busca dar cumplimiento a las acciones orientadas por la estrategia 6 del Modelo de Construcción de Paz, “Implementación, monitoreo y verificación relacionado al punto 6 del acuerdo final de paz”, la Policía Nacional inició la consolidación de un grupo de verificación a través de la resolución 00229 del 19 de enero de 2018, el cual tiene como misión la verificación, seguimiento y evaluación del cumplimiento por parte de la Policía de las responsabilidades y compromisos derivados del Acuerdo Final de Paz y las normas expedidas para su implementación. En la actualidad la Policía desarrolla acciones con el fin de producir los siguientes resultados:



Construcción de la memoria histórica institucional y dignificación de los policías víctimas del conflicto armado colombiano

Como parte de las acciones de despliegue institucional orientadas por la iniciativa estratégica 5 del Modelo de Construcción de Paz, “Tratamiento del pasado, defensa jurídica y policías víctimas, respondiente al punto 5 de víctimas”, se ha obtenido resultados de importancia en el ámbito del tratamiento del pasado, defensa jurídica y dignificación de los policías víctimas del conflicto armado.

Durante el 2017, el Área de Historia, Memoria Histórica y Víctimas de la UNIPPEP, ha llevado a cabo coordinaciones interinstitucionales para la implementación de los lineamientos para la atención integral a hombres y mujeres policías y sus familias como terceros afectados por distintos hechos catalogados como victimizantes.

De igual forma, el área esta encargada de desarrollar la línea de acción institucional para implementar y realizar el seguimiento a las políticas publi-

cas del gobierno nacional referentes a la población víctima del conflicto armado y la contribución al goce efectivo de sus derechos de acuerdo con las competencias y capacidades de la policía nacional.

En tal sentido, las medidas psicosociales, lúdico-deportivas y de integración realizadas buscan la dignificación individual de las personas, de carácter material e inmaterial a las víctimas individuales y colectivas, permitiendo mitigar de cierta forma el dolor causado por los hechos que afectaron su humanidad o la de su familia, logrando desarrollar acciones tales como:

1. Cruce de información en base de datos. El trabajo mancomunado con la Red Nacional de Información de la UARIV, ha sido de gran importancia para la institución y la comunidad en general destacándose la identificación de 49.575 policías víctimas del conflicto armado interno reconocidos, de los cuales se encuentran 9.937 en servicio activo y 120 desaparecidos.
2. Alianzas estratégicas. Para el desarrollo de actividades enmarcadas en la construcción de la Memoria Histórica Institucional y la dignifi-

cación de los Policías víctimas del conflicto armado interno colombiano y sus familias, se han llevado a cabo esfuerzos mancomunados con entidades como:

- Ministerio de Defensa
- Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas
- Fiscalía General de la Nación
- Centro Nacional de Memoria Histórica, Centro de Memoria, Paz y Reconciliación
- Instituto Distrital de Recreación y Deportes
- Federación Colombiana de Fútbol
- Procuraduría delegada para el apoyo a las Víctimas del Conflicto Armado
- Academia de Historia Militar
- Universidad Sergio Arboleda
- Pontificia Universidad Javeriana

Con las universidades Sergio Arboleda y Pontificia Universidad Javeriana, se desarrollaron 31 eventos encaminados a exaltar, reconocer y dignificar a los policías víctimas del conflicto armado interno y apoyar a la construcción de la memoria histórica institucional. Con referencia a las invitaciones allegadas desde organismos académicos para partici-

par en Foros y Conversatorios, en 18 de estos la UNIPPEP fue ponente principal respecto al trabajo desarrollado en pro de la verdad, el reconocimiento y la visibilización de los 49.563 policías víctimas del conflicto armado.

3. Jornadas de caracterización de la Fuerza Pública. Se destaca además el desarrollo de cuatro jornadas de caracterización en coordinación interinstitucional con la Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas, dirigidas a 412 Policías víctimas del conflicto armado interno adscritos a la Metropolitana de Bogotá, direcciones administrativas y operativas, oficinas asesoras y de control. Así mismo, la realización de eventos de Dignificación y reconocimiento público denominados “Construyendo Futuro”, ha beneficiado a 240 uniformados de diferentes ciudades del país.
4. Iniciativas de memoria. En la gráfica siguiente, se reportan actividades que han estado fundamentadas en la Ley 1448 de 2011, artículo 143 “Del deber de memoria del Estado”, el cual permite la realización de acciones que dignifiquen a las víctimas y de esta forma, contribuir a la Memoria Nacional en este caso, de lo ocurrido a los policías víctimas y sus familias de una manera simbólica.

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES



1er Panel Conjunto sobre Memoria Histórica PONAL - ARC. Biblioteca Julio Mario Santo Domingo. 20-Oct-2016

Seminario - "Ruta de búsqueda para Desaparecidos de la Fuerza Pública". Club de Agentes. 25 al 27-Oct-201



Encuentro "Una voz de Esperanza" para los policías Víctimas del hecho acaecido en Mitú, 1998. Club de Agentes 01-Nov-2016.

Lanzamiento - "Cartilla Orientadora para la Construcción de la MHI y el Blog para la Paz". Centro de Memoria, Paz y Reconciliación. 09-Feb-2017



Lanzamiento - "El Género del Coraje" Universidad Sergio Arboleda. 09-Mar-2017

Campaña Nacional "Remángate la Manga". 04-Abr-2017



Jornada masiva: "Policías víctimas del atentado terrorista en el barrio la Macarena". Procuraduría. 05-Abr-2017

Participación en la Feria Internacional del Libro de Bogotá. CORFERIAS. 25-abril al 8-05-2017



Primer Taller para la Construcción de la Memoria Histórica con miembros de la Fuerza Pública Centro Nacional de Memoria Histórica. 11 y 12-Ago-2017

Firma del Convenio Interadministrativo No. 1279, entre PONAL - UARIV. DIPON. 22-Sep-2017



Eventos de Dignificación y reconocimiento público denominados "Construyendo Futuro" beneficiando a 240 uniformados de las ciudades de Bogotá, Villavicencio y Cali en el 2017.

Develación del monumento "Edificadores de Paz" en honor a nuestros policías víctimas y sus familias el día 23-Nov-2017.



Lanzamiento "Seminario Virtual Construcción Memoria Histórica Institucional" a las unidades de policía nivel país el día 28-Feb-2018.



Despliegue Interinstitucional

Como se mencionó anteriormente, el despliegue interinstitucional del Modelo de Construcción de Paz agrupa acciones orientadas por seis iniciativas estratégicas del Modelo que implican desde la Policía la generación de mecanismos de coordinación y articulación con otras instituciones del Estado y con instituciones de internacionales tanto en el territorio nacional como fuera de éste.

Se incluyen en este apartado resultados de acciones relacionadas con:

- Territorialización del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional
- Asesoramiento jurídico y despliegue para el cese al fuego
- Mecanismo de Monitoreo y Verificación MM&V
- Dejación de armas –DA- de las FARC –EP
- Mesa técnica de agilización para la suspensión de la ejecución de las órdenes de captura de los ex miembros de las FARC
- Investigación de hechos en las zonas
- Cuerpo Élite
- Posicionamiento Internacional de la labor de construcción de paz de la Policía Nacional

Territorialización del Modelo de Construcción de Paz de la Policía Nacional

La iniciativa estratégica número 1 del Modelo de Construcción de Paz, Seguridad y convivencia para la construcción de la paz territorial, persigue responder al punto uno del Acuerdo Final de Paz enfatizando la perspectiva territorial de la Policía Nacional lo cual requiere del establecimiento de mecanismos de coordinación y articulación con

otras instituciones públicas, organizaciones comunitarias y autoridades locales.

Durante el año 2017 se buscó establecer los primeros acercamientos territoriales que permitieran identificar actores institucionales y civiles, así como generar un primer contacto de articulación y coordinación territorial para el desarrollo de los 18 proyectos y los 8 planes institucionales y propiciar las acciones y recomendaciones del Programa de Implementación.

De esta forma, el Modelo de Construcción de Paz establece como acciones de despliegue interinstitucional, todas aquellas adelantadas en los territorios priorizados por el Gobierno Nacional en donde:

“(…) se adelantarán talleres con grupos focales (autoridades, delegados de entidades a nivel central, FFMM, academia, comunidad urbana y rural, agencias de cooperación, gremios, líderes sociales, representantes de programas de gobierno en lo territorial, entre otros) para identificar de forma conjunta y dialogada cuáles son las principales dificultades que se presentan en el territorio para el Servicio de Policía y las administraciones municipales, en materia de riesgos y amenazas que puedan afectar la construcción de paz”²

Con ese objetivo desarrollaron 23 “Encuentros de Convivencia y Seguridad para la Paz”, entre los cuales se destacan los municipios de Tumaco – Nariño (21 de noviembre), Dos quebradas Risaralda (24 de noviembre de 2017), Uribe Meta (28 de noviembre de 2017) Usme metropolitana de Bogotá (01 de diciembre de 2017) y Cúcuta (04 de diciembre de 2017). Estas actividades consistieron en un diálogo e interacción participativa entre los representantes de las comunidades que habitan los hoy espacios territoriales de capacitación y reincorporación – ETCR-, junto con otros grupos representativos de la sociedad civil, como lo son los consejos comunitarios, las JAC, líderes sociales, autoridades políticas de la región, representantes de la Fuerza Pública y habitantes en general de los territorios

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

que rodean el ETCR. A través de estos encuentros fue posible generar espacios de participación para las comunidades y contribuir al incremento de la confianza social en las instituciones del Estado.

En dichos encuentros se desarrollaron temáticas como:

- Verificación de problemas que afectan la convivencia y seguridad ciudadana de las comunidades presentes dentro del contexto de la construcción de Paz territorial
- Contextualización de la afectación diferencial de las problemáticas a hombres, mujeres, zonas rurales y centros poblados
- Revisión de las problemáticas identificadas utilizando acciones de diálogo, participación e implicación de la comunidad dentro de las alternativas de solución
- Clasificación de problemas y vulnerabilidades identificados de acuerdo con las alternativas de solución propuestas
- Acciones que no tienen vinculación directa con

la convivencia de las comunidades

- Acciones que requieren trabajo participativo con las comunidades desde la oferta institucional de la Policía Nacional
- Establecimiento de acciones que deben ser desarrolladas por otras autoridades locales bajo el concepto de corresponsabilidad dentro de su compromiso con la construcción de paz territorial
- Identificación de problemáticas y acciones tanto institucionales como gubernamentales, que no son de alcance para el nivel local, y que se remiten por competencia ante las autoridades departamentales y nacionales

De estos 23 encuentros, el Área Estratégica para la implementación de los Acuerdos, Alianza para la Paz e Interepace realizaron el acompañamiento a 7 de ellos durante los meses de octubre y diciembre de 2017, estableciendo como base metodológica la interacción comunitaria y los espacios de reconciliación y dialogo. En estos encuentros se contó con la participación de:



Asesoramiento jurídico y despliegue para el cese al fuego

Como parte de las acciones identificadas dentro de la iniciativa estratégica 3, “Fin del conflicto y garantías de seguridad para la dejación de armas”, la cual agrupa acciones para el cumplimiento de las responsabilidades derivadas del punto 3 del Acuerdo Final de Paz, La Policía Nacional ha desplegado sus capacidades especializadas para el apoyo y colaboración a diferentes entidades e instituciones corresponsables del cumplimiento de dichos compromisos del Acuerdo.

Estas acciones dieron inicio con la participación de la Policía en las mesas de diálogo en la Habana-Cuba en la construcción de la hoja ruta de dicha fase, para su posterior implementación frente al CFHBD-DA, denominado “Fin del Conflicto”, la cual consistió en brindar garantías de seguridad a los excombatientes de las FARC para que se agruparan en las 26 ZVTN/PTN y llevaran a cabo su proceso de dejación de armas, iniciando así su reintegración a la vida civil. Es de esta forma que desde los inicios del proceso, el Grupo Jurídico de la UNIPPEP asesoró al alto Gobierno y el Mando Institucional para la estructuración de:

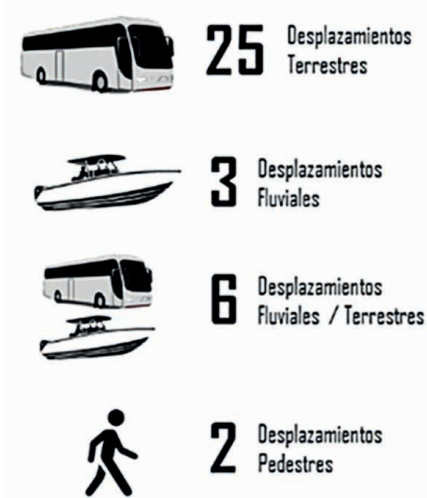
- 3 leyes
- 20 decretos
- 11 directivas ministeriales
- 11 directivas policiales
- 3 resoluciones policiales

Los integrantes de este grupo brindaron las garantías jurídicas para la preparación logística y planeación detallada del plan de acción. De igual forma con asistencia de la ONU, el Ejército Nacional y la Policía Nacional, se realizaron 11 jornadas de capacitación para de 2,880 miembros de la fuerza pública del grupo de observadores pertenecientes al Componente de Gobierno del MM&V, en temas relacionados con el despliegue del mecanismo y articulación de capacidades institucionales.

Mecanismo de Monitoreo y Verificación MM&V

Para dar cumplimiento a los compromisos derivados del punto 3 del Acuerdo Final de Paz, la Policía Nacional, en el marco de la iniciativa estratégica 3 del Modelo de Construcción de Paz, “Fin del conflicto y garantías de seguridad para la dejación de armas”, implemento una serie de acciones que requirieron la articulación y coordinación con diversas instituciones y organizaciones involucradas en los procesos relacionados con dicho punto del Acuerdo.

El 28 de enero de 2017 se dio inicio al agrupamiento de las estructuras de las FARC en todo el territorio nacional, las cuales se encontraban ya concentradas en los denominados Puntos de Preagrupamiento Temporal (PPT). Durante 23 días se desplegaron 2.513 policías, entre ellos los observadores policiales que participaron en representación del Gobierno del MM&V y que desarrollaron 36 operaciones tendientes a dar seguridad a cada uno de los corredores humanitarios para la movilización de 6.827 ex integrantes de las FARC. Se requirió la atención de casos especiales de 116 mujeres gestantes, 59 mujeres lactantes, 52 personas en condición de discapacidad y 24 adultos mayores.



EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

Uno de los factores que marcó el éxito en la implementación del CFHBD entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, fue el modelo utilizado para verificar el cumplimiento de los protocolos que regían en su momento este Cese al Fuego, el denominado Mecanismo de Monitoreo y Verificación (MM&V) tripartito que contó con la participación de representantes de ambas partes del conflicto y el liderazgo de la primera misión de observación de las Naciones Unidas en Colombia (res. 2261 /2307 ONU), desplegados en una sede nacional, 8 sedes regionales y 26 sedes locales correspondientes a cada una de las ZVTN/PTN. Las operaciones de monitoreo y verificación de incidentes por parte del MM&V, contaron siempre con el apoyo de funcionarios investigadores y seguridad de los equipos de protección de la UNIPPEP.

Para el 29 de agosto del 2016, fecha en la que se instala el cese al fuego definitivo entre el gobierno nacional y las FARC, inicia la ruta de dejación de armas (01 de marzo 100% armas registradas, 27 de junio 100% armas individuales recolectadas, 16 de agosto extracción de contenedores con armas, 01 de septiembre finalización de extracción de caletas y para el 13 de octubre 100% de las armas de las FARC bajo la custodia de la Policía Nacional - UNIPPEP). Durante este proceso los equipos de protección de la UNIPPEP brindaron seguridad y acompañamiento de acuerdo con una planeación definida específicamente para mitigar en su totalidad los riesgos durante su ejecución.

Es de resaltar que los equipos de protección de la UNIPPEP realizaron acompañamientos a los excombatientes concentrados en las ZVTN a centros clínicos, laboratorios y hospitales garantizando sus Derechos Humanos y el respeto a su dignidad. Adicionalmente, se contabilizan 6.408 desplazamientos realizados de la siguiente manera:

4.957 desplazamientos del MM&V

204 salidas de pedagogía

730 salidas especiales FARC

432 dejación de armas

85 apoyos en la sustitución de cultivos ilícitos

Complementariamente, se aportaron esquemas de protección permanente para 19 ex miembros de las FARC que hacían parte del MM&V a nivel nacional y otros 34 ex miembros de las FARC que integraban el Secretariado y Estado Mayor de dicho grupo.

Los equipos de protección de la UNIPPEP estuvieron comprometidos en 17 servicios extraordinarios de protección para la implementación del CFHBD con las FARC, dentro de los cuales se destacan:

- Acompañamiento 1ª y 2ª fase de capacitación del MM&V - Primera Fase 07/09/ 2016- Segunda Fase 28/10/ 2016.
- 10ª Conferencia de las FARC (22/09/2016).
- Firma del Acuerdo Final-Cartagena (26 al 28/09/2016).
- Ceremonia firma del Acuerdo Final –Bogotá (24/11/2016).
- Reunión Ampliada del CSIVI (24-03-2017)
- Visita de Comisión de Veedores Internacionales (30-03-2017)
- Instalación de la Comisión de la Verdad (05-04-2017)
- Visita de Miembros del Consejo De Seguridad ONU (03-05-2017)
- Capacitación de Integrantes FARC que integraran la UNP – Facatativá (06-06-2017)
- Pleno del Estado Mayor Central FARC – EP (23-07-2017)
- Congreso Fundacional Partido Político FARC (25-08-2017)



Así mismo, la Policía Nacional brindó seguridad y protección a los integrantes del MV&V durante el Cese al Fuego Bilateral y Temporal de carácter Nacional en el marco del Acuerdo celebrado entre el Gobierno Nacional y el Ejército de Liberación Nacional – ELN, el cual se llevó a cabo a partir de las 00:00 horas del día 1° de octubre de 2017 hasta las 00:00 horas del día 9 de enero de 2018.

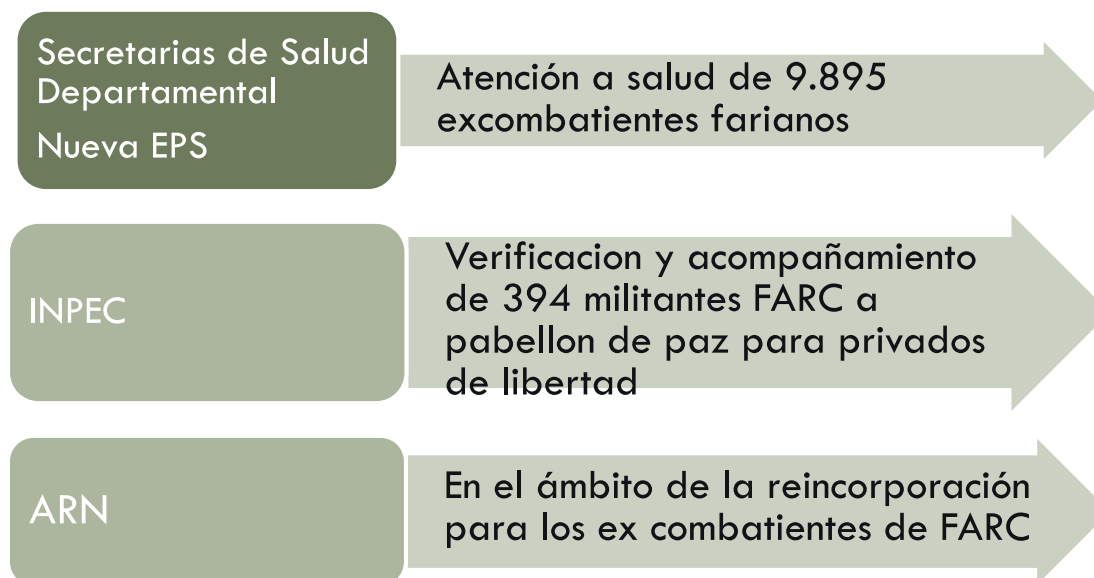
Desde la perspectiva de la implementación del MM&V, la articulación con las unidades operativas y administrativas se convirtió en pieza fundamental para el desarrollo de las actividades por parte de los Grupos de Observadores de la Policía desplegados en los 26 ETCR. Para ello se establecieron como principales acciones institucionales:

- Articulación con la Dirección de Protección y los integrantes del MM&V componente Gobierno – Policía Nacional en relación con el cumplimiento de los protocolos a través del despliegue de personal en el territorio

- Coordinación con comandos de departamentos y metropolitanas de Policía con el fin de brindar la seguridad en los territorios
- Articulación para la integración de las especialidades del Servicio de Policía que participan con delegados en la UNIPPEP (DIJIN, DIPOL, DICAR)

Alianzas para la eficiencia del Mecanismo de Monitoreo y Verificación

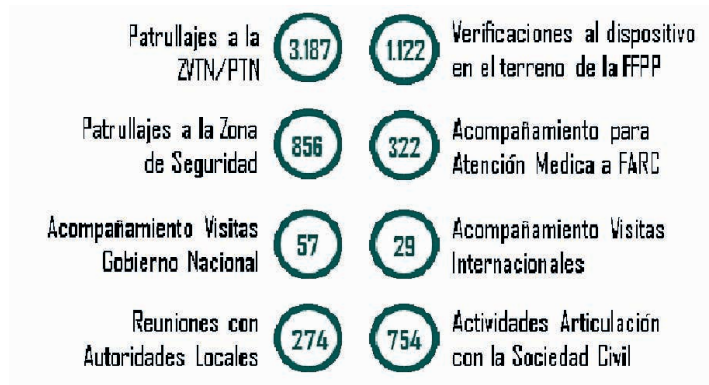
La concepción corresponsable frente a las dinámicas de las diferentes instituciones civiles, nacionales e internacionales que trae consigo el Acuerdo, permitió la participación de la Policía en múltiples espacios que propiciaron las garantías de seguridad y el cumplimiento de la ruta trazada durante los diálogos de paz. Fueron acciones determinantes de articulación:



EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES

Adicionalmente, la UNIPEP aportó 136 Policías debidamente capacitados quienes demostraron el liderazgo a través del cumplimiento de su misionalidad, propiciando el reconocimiento de la comunidad internacional, en tanto que sé que cumplieron las funciones como observadores del

CFHBD dentro del componente de Gobierno del MM&V, y quienes entre otras tareas desarrollaron las siguientes:



Los policiales integrantes del componente Gobierno del MM&V contribuyeron a la verificación del proceso de agrupación de los miembros de las FARC en las ZVTN, que en constante comunicación y articulados con los demás miembros del mecanismo realizaron coordinaciones necesarias a nivel institucional y sectorial que permitieron la acertada y oportuna toma de decisiones y la observancia de las directivas establecidas desde la Instancia Nacional del MM&V para los permisos especiales de salida de los excombatientes de las zonas veredales.

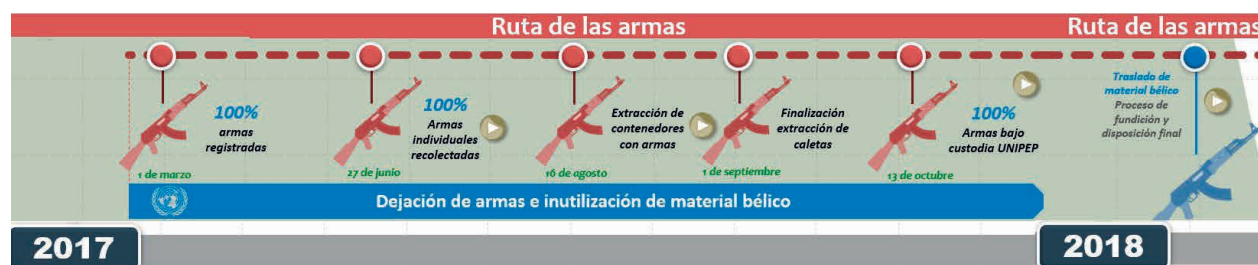
Estas acciones contribuyeron a la construcción de confianza entre los miembros de las FARC y los Observadores Policiales del MM&V, como resultado de las 87 evacuaciones medicas por casos de emergencia en las ZVTN, los cuales tuvieron desenlaces favorables, circunstancia que fue reconocida por la comunidad internacional y los medios de comunicación.



La experiencia de la implementación del MM&V y la participación de la Policía Nacional, a través de la UNIPEP, ha sido un ejemplo de construcción de paz en territorios gravemente afectados por la violencia con condiciones ambientales adversas y con intervención de diferentes actores, en donde a través de mecanismos de interacción y mediación se propició el inicio de procesos de reconciliación entre los actores, comunidades y con el territorio. Esto hace que dicha experiencia pueda ser replicada y contextualizada en experiencias futuras de construcción de paz con los demás actores armados que todavía se encuentran en conflicto.

Proceso de Dejeción de armas de las FARC-EP

El acompañamiento y apoyo que la Policía Nacional brindó a la ONU dentro del proceso de Dejeción de Armas (DA), fue uno de los factores de mayor importancia para la adecuada implementación de este punto del Acuerdo Final. Esta participación inició con el desarrollo de 171 operaciones policiales de seguridad mediante las cuales los miembros de la ONU lograron la extracción de 750 depósitos clandestinos con material bélico, municiones y explosivos entregados por las FARC en zonas de difícil acceso debido a las características del terreno.



Una vez finalizada la entrega del armamento individual en cada una de las ZVTN/PTN, se inició el despliegue de 2.715 miembros de la Policía Nacional (ESMAD, DIRAN, DICAR, DIPRO, DIJIN, DITRA) responsables de asegurar 10.900 kilómetros de vía. De igual forma, durante los movimientos a nivel nacional se activaron las capacidades de la institución para la coordinación, seguimiento y acompañamiento permanente a las 26 rutas por las que se movilizaron 37 contenedores que contenían el armamento de las FARC hasta el lugar de acopio donde se inutilizó el material bélico.

Desde la UNIPEP se brindó asesoría al personal de la ONU respecto a los estudios de seguridad a personas jurídicas (empresas transportadoras) y

las valoraciones integrales de seguridad física (bodegas), mapeo de rutas, apreciaciones de situación, boletines y balance de las operaciones como una contribución a la toma de decisiones del componente internacional del MM&V.

Para el cierre del proceso de Dejeción de Armas, los integrantes del CSIVI solicitaron formalmente a la Policía Nacional que la UNIPEP asumiera la custodia y seguridad del material bélico ya inutilizado, el cual fue recibido por el señor Mayor General Álvaro Pico Malaver, Jefe de la UNIPEP. Este material se encuentra bajo custodia de la Policía Nacional en la Escuela de Carabineros “Alfonzo López Pumarejo” y consta del siguiente material:

EDIFICADORES DE PAZ: RETOS QUE AHORA SON REALIDADES



Mesa técnica de agilización para la suspensión de la ejecución de los órdenes de captura de los ex miembros de las FARC

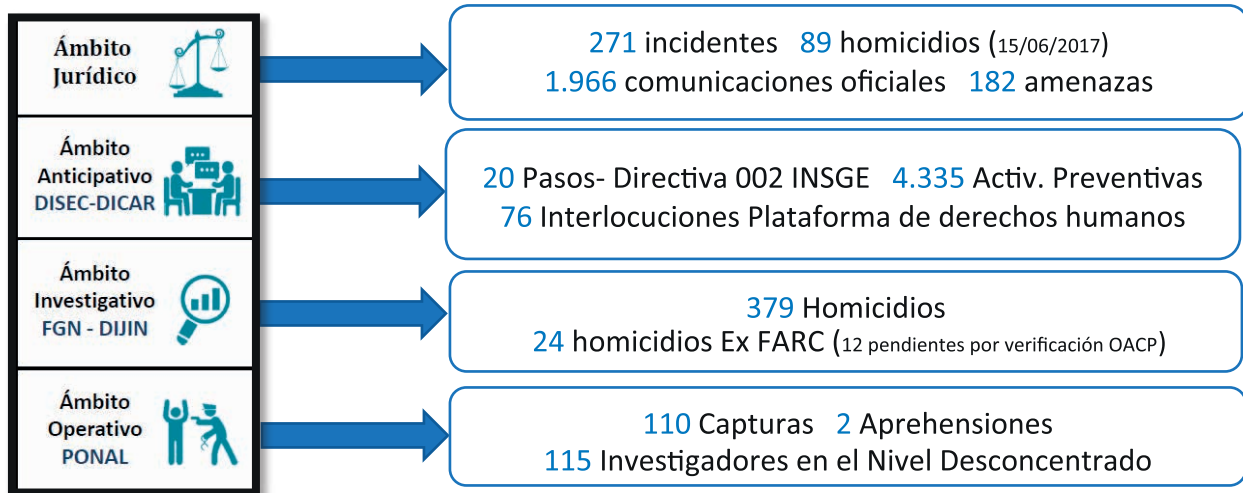
Con el objetivo de definir el procedimiento de suspensión de la ejecución de las órdenes de captura de los excombatientes de las FARC-EP acreditados por el Gobierno Nacional y lograr la emisión del Decreto No. 2125 de 2017, en aplicación del Decreto Ley 900 de 2017, la Policía Nacional participó en el desarrollo de 4 mesas de trabajo realizadas en las instalaciones de la Presidencia de la República. Producto de lo anterior es el Decreto No. 2125 del 18 de diciembre de 2017 “por medio del cual se establece el procedimiento para dar cumplimiento a lo señalado en los parágrafos transitorios 3ª y 3B del artículo 8 de la Ley 418 de 1997, modificado por el artículo 1 de la Ley 1779 de 2016, y adicionados por el Decreto Ley 900 de 2017”; ARTÍCULO 3º. Actualización de bases de datos. Facúltase a la Policía Nacional para que, a través de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, y de conformidad con la información entregada por el Alto Comisionado para la Paz, proceda a actualizar la base de datos de órdenes de captura y registre la suspensión de la ejecución concedida en virtud del Decreto Ley 900 de 2017. De lo anterior, presentará un informe a la Fiscalía General de la Nación, a la Secretaría Ejecutiva de la JEP y a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz”.

Investigación de hechos en las zonas

Las Unidades de Investigación adscritas a la UNIP-PEP desplegadas a nivel regional y local, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, realizaron la apertura de 26 investigaciones de diferentes delitos, hechos punibles ocurridos en las jurisdicciones de los ETCR durante el desarrollo del Proceso de Paz entre el Gobierno Nacional y las FARC. El delito de homicidio fue reportado como el de mayor incidencia generando seis investigaciones para el año 2017 en las cuales se realizó un trabajo articulado con otras instituciones competentes.

Cuerpo élite

El punto tres del acuerdo asigna a la Policía Nacional la creación de un Cuerpo Élite como garantía de una acción inmediata del Estado contra las organizaciones y conductas objeto de este acuerdo y su desmantelamiento. Por esta razón, la DIJIN creó y operativizó acciones que a lo largo de 221 días han logrado atender:



Es importante resaltar que hasta el 20 de enero de 2018 el Cuerpo Élite contribuyó a la captura de miembros importantes de Grupos de Delincuencia Común Organizados -GDCO- como “Gente del Orden”, “Los de Gaucho” y “Tapita Huevo” que operaban en el Pacífico del país, miembros de los “Nuevos Helenos”, en el Norte del país, así como integrantes del Frente Manuel Vásquez del ELN, acusados de delitos contra la vida y la integridad de líderes locales.

Posicionamiento Internacional de la labor de construcción de paz de la Policía Nacional

El despliegue interinstitucional del Modelo de Construcción de Paz se orienta al posicionamiento, proyección e intercambio de experiencias a nivel internacional de la labor de la Policía Nacional en materia del cumplimiento de las responsabilidades derivadas del Acuerdo Final y la contribución de la Policía a la construcción de paz en el país.

La Policía Nacional, a través de la UNIPEP y en compañía Alianza para la Paz e Interpeace, realizó un intercambio institucional de experiencias en construcción de paz desde la perspectiva de seguridad en ciudades como Londres, Belfast, Dublín,

Ginebra, Berna, Zúrich y Bruselas del 14 de septiembre al 12 de octubre de 2017. Durante esas visitas se llevaron a cabo una serie de reuniones con altos funcionarios de gobierno para compartir la experiencia en construcción de paz de la Policía Nacional. De estos encuentros se puede destacar la reunión con embajadores ante Naciones Unidas en Ginebra, Suiza, en donde se abordó la importancia del proceso de paz en Colombia junto con los desafíos que enfrenta actualmente el país en materia de seguridad, retos y desafíos del proceso de paz y el rol que cumple la Policía Nacional en la implementación de los Acuerdos de Paz, especialmente los puntos relativos al CFHBD con las FARC. Así mismo se efectuó un debate sobre los siguientes aspectos:

- Temas de género en las fuerzas de seguridad especialmente en la Policía Nacional.
- Rol de UNIPEP
- Llegada y permanencia de venezolanos al país.
- Negociaciones con el ELN
- Rol de Ecuador en el proceso de paz
- Desafíos que enfrenta la implementación del Cese al Fuego Temporal con el ELN.

Para la 5ta. edición de los Peace Talks organizados

en conjunto por Interpeace en Ginebra, Suiza, se destacó la sesión “Construyendo Puentes” cuya temática se enfocó entorno al fomento y promoción de la ruptura de las barreras que se generan en el marco de la construcción de paz, promocionando el trabajo conjunto para generar soluciones conjuntas.

En el evento se destacó la participación de personalidades como Kofi A. Annan ex Secretario General de Naciones Unidas. Así mismo, se destacó la intervención del señor Mayor General Álvaro Pico Malaver, Jefe de la UNIPPEP, quien socializó el trabajo que viene realizando la Policía Nacional de Colombia en materia de construcción de paz en el marco del proceso de paz que vive el país.

A partir del desarrollo de dicho despliegue internacional se obtuvo un importante respaldo político de parte de varios países que integran la Comunidad Europea, traducido en el apoyo significativo que requiere la Policía Nacional para la implementación de los diferentes proyectos concebidos dentro del rol institucional de la construcción de una paz estable y duradera. De igual forma, esas visitas proporcionaron el establecimiento de apoyos técnicos y financieros para la implementación del Modelo de Construcción de Paz, en la importante labor que la Policía Nacional cumple actualmente como actor dentro de la construcción de Paz en todo el territorio nacional.

Despliegue Sectorial

El tercer ámbito de despliegue del Modelo de Construcción de Paz tiene como objetivo definir estrategias orientadas a la articulación y cooperación entre las dependencias del Ministerio de Defensa Nacional, de tal manera que se precisen las responsabilidades en la implementación constitucional de los acuerdos y la corresponsabilidad de las Fuerzas Armadas ante los mismos. Para ello, La UNIPPEP en conjunto con Alianza para la Paz e Interpeace, desarrolló una mesa de trabajo de tipo exploratorias para la consolidación de responsabilidades y compromisos institucionales en materia de construcción de paz.

Adicionalmente, la UNIPPEP ha formado parte de la conformación del MM&V con las Fuerzas Militares a través del Comando Estratégico de Transición COET y del Comando Conjunto de Monitoreo y Verificación.

Se espera para el siguiente período establecer procesos sectoriales de articulación a partir del desarrollo de los 18 proyectos territoriales del Programa de Construcción de Paz de la Policía Nacional, de tal manera que se articulen las acciones comunitarias contribuyendo a la legitimización de las instituciones del Estado.

V. Reflexiones finales

La construcción de paz es un proceso de largo plazo, de fortalecimiento de capacidades sociales e institucionales para transformar conflictos de tal manera que la violencia no sea un recurso social inmediato en las disputas sociales. No existe la paz perfecta ni su dictamen formal se traduce en un cambio en las relaciones sociales y en las relaciones entre el Estado y la sociedad. La paz es un reto constante que, al dejar de ser prioritario, tiende a ser nuevamente amenazado por los efectos provenientes de la naturaleza inherente que los conflictos tienen en la sociedad.

La firma de un Acuerdo de Paz es una oportunidad para proyectar alternativas de cambio en la sociedad y las instituciones. Esta ha sido la visión de la Policía Nacional que, desde antes de la firma del Acuerdo Final de Paz, inició procesos orientados a preparar la institución para potenciar su función frente al escenario por venir.

La Policía es una institución clave en los procesos de construcción de paz debido no solo a su mandato constitucional sino fundamentalmente al hecho de que los policías, día a día, son el primer contacto que los ciudadanos tienen con el Estado cuando se encuentran en una situación de conflicto, ya sea cotidiano o derivado de una necesidad estructural. De esa cuenta, el rumbo que ese conflicto tome depende en gran medida de la respuesta que la Policía le brinde.

Este informe a presentado el trabajo de la Policía tanto de preparación antes y durante el proceso de negociaciones de paz, así como las acciones concretas de implementación las responsabilidades derivadas del Acuerdo Final de Paz para la

institución, tanto al interior de esta, como en su coordinación con el Sector Defensa y con otras instituciones corresponsables de la implementación de acciones durante el proceso mencionado.

El Modelo de Construcción de Paz, elaborado por la Policía Nacional a través de la UNIPPEP y en articulación con el proceso de Modernización y Transformación Institucional, constituye un horizonte que permite proyectar hacia el futuro una institución que no solo genera condiciones favorables para la convivencia en paz, sino que la construye día a día, desde su interior y en su relación con el resto de las instituciones del Estado para el bien de la sociedad en su conjunto.

Las acciones en los tres ámbitos de despliegue del Modelo, a través de sus seis iniciativas estratégicas, han sido puestos en marcha y deben continuar siendo desarrolladas y mejoradas constantemente debido a que el principal valor de dicho modelo es la flexibilidad para adaptar el Servicio de Policía a un contexto cambiante, en donde los enfoques de género, diferencial y territorial son piedras angulares de la oferta institucional.

El monitoreo, la evaluación y la acción reflexiva de la Policía Nacional serán las claves para la sostenibilidad de su contribución a la construcción de paz, la confianza ciudadana y legitimidad depositada en ella, el reconocimiento y apoyo internacional y la certeza de que convivencia pacífica es posible a través de instituciones comprometidas con la paz estable y duradera.

Unidad Policial para la Edificación de la Paz

✉ sudir.unipep-jf@policia.gov.co

☎ 5159000

f Unidad Policial para la Edificación de la Paz

🐦 @policiaunipep

📷 instagram: @policia.unipep

📺 flickr: edificadores_de_paz

